

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (en adelante BBVA MÉXICO):

CERTIFICO

Que el **Consejo de Administración** de BBVA MÉXICO, en su sesión celebrada el **16 de abril de 2024**, acordó lo siguiente:

"Se aprueba la ratificación del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) como Auditor Externo Independiente de la Institución para los estados financieros básicos del ejercicio 2024. Lo anterior en términos del artículo 3 y 16, fracción I de la CUAE, así como como del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma."

"Se aprueba el importe de las remuneraciones del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) correspondiente a los servicios contratados de auditoría externa de estados financieros básicos de BBVA MÉXICO para el ejercicio de 2024. Lo anterior en términos del artículo 16, fracción IV de la CUAE, así como del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma."

Expido esta Certificación en la Ciudad de México a los **diecisiete** días del mes de **abril** del año **dos mil veinticuatro**.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración